



Registro Municipal de Regulaciones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento para la Protección de los Animales para el Municipio de Celaya, Gto
FECHA DE VIGENCIA:	18/05/2015
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	18/08/2015
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección General de Desarrollo Social	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Reglamento Municipal	Índice
OBJETO DE LA REGULACION	
Promover y proteger el bienestar y la salud de los animales, asegurándoles higiene, sanidad y condiciones apropiadas para su existencia digna.	
MATERIAS REGULADAS: Regular la posesión de los animales de compañía de acuerdo a lo establecido en las leyes federales y estatales, fomentando el equilibrio ecológico.	
SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal	
SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en general, propietarios de mascotas	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
X	
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
<ul style="list-style-type: none">▪ Prevención y control de la rabia	